



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/355  
S/21408  
25 de julio de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Tema 32 del programa provisional\*  
LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 24 de julio de 1990 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Indonesia ante las Naciones Unidas

En nombre de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tengo el honor de transmitirle por la presente la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN sobre el problema de Camboya, emitida en Yakarta el 23 de julio de 1990.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 32 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nugroho WISNUMURTI  
Embajador  
Encargado de Negocios  
Representante Permanente Adjunto

\* A/45/150.

Anexo

DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE  
LA ASOCIACION DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL SOBRE EL PROBLEMA  
DE CAMBOYA, EMITIDA EN YAKARTA EL 23 DE JULIO DE 1990

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN expresaron su profunda preocupación porque Camboya se haya visto excluida de la tendencia mundial hacia la paz, pese a los muchos intentos realizados para hallar una solución. Los Ministros de Relaciones Exteriores lamentaron que las partes en el conflicto no hayan podido poner fin al sufrimiento del pueblo camboyano y a la destrucción de su país. Todas las partes interesadas han endurecido sus posiciones, han dado marcha atrás respecto de lo acordado anteriormente, y el conflicto militar se ha intensificado. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su creencia de que ha llegado el momento de que todas las partes en el conflicto respondan positivamente a los diversos esfuerzos de paz que se están llevando a cabo y negocien seriamente un arreglo político general.
2. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su condena de todos los responsables por las políticas y prácticas del período 1975-1978, que condujeron al exterminio en gran escala de camboyanos. Expresaron su firme opinión de que no se debe regresar a la situación de 1975-1978, y recalcaron que no debe permitirse que ningún grupo de Camboya tome el poder o lo retenga por la fuerza de las armas.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su convicción de que el conflicto sólo se podrá solucionar mediante negociaciones pacíficas y rechazaron los intentos de alcanzar objetivos militares a expensas de los intereses del pueblo de Camboya. A su juicio, se necesita urgentemente una cesación del fuego, como elemento crucial de un arreglo político general.
4. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN apoyaron plenamente un mayor papel de las Naciones Unidas en Camboya, y señalaron que hay varios caminos posibles hacia un arreglo político general. Podría establecerse una administración interina de las Naciones Unidas en Camboya, hasta tanto se celebrasen elecciones. O bien podría establecerse un Consejo Supremo Nacional que representara todos los matices de las opiniones políticas y que podría administrar a Camboya en el período de transición utilizando las estructuras administrativas actuales, junto con las Naciones Unidas. Estos distintos caminos serán aceptables si permiten que el pueblo camboyano escoja su futuro mediante elecciones libres, justas y dignas de crédito, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.
5. Los Ministros de Relaciones Exteriores están convencidos de que las facciones camboyanas deben llegar a un acuerdo urgente sobre la creación del Consejo Supremo Nacional como vehículo para conseguir la reconciliación nacional y un arreglo político general del problema de Camboya. Estimaron que el Consejo Supremo Nacional debería estar formado por personas representativas que gozaran de autoridad entre los camboyanos de toda la gama de opiniones políticas. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la opinión de que la representación de Camboya ante las Naciones Unidas es una cuestión política delicada y que los intentos de cambiar la representación de Camboya en este momento, en ausencia de un Consejo Supremo Nacional aceptable, retrasaría la búsqueda de un arreglo político

general al problema de Camboya. Sustentan colectivamente la opinión de que el Consejo Supremo Nacional, después de su formación, debería ocupar el asiento de Camboya en las Naciones Unidas. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que el Consejo Supremo Nacional, tal como se concibe en la presente declaración conjunta, esté constituido para cuando se celebre el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

6. Los Ministros de Relaciones Exteriores están convencidos de que, en la labor hacia el objetivo de un arreglo político general del problema de Camboya, Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk ha de seguir desempeñando un papel fundamental.

7. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN alentaron a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a continuar e intensificar sus esfuerzos. La ASEAN seguirá coordinando sus esfuerzos con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas. Los Ministros expresaron la esperanza de que los dos Copresidentes puedan volver a convocar la Conferencia internacional de París sobre Camboya tan pronto como sea posible. El pueblo de Camboya ha esperado demasiado tiempo un arreglo para una paz justa y duradera, y merece que ese arreglo se logre sin más demoras.

-----